

### **Podemos indaga si el Cabildo 'ayuda' a propagar el rabo de gato**

- **Fernando Sabaté preguntará en la próxima comisión de Sostenibilidad si las cuadrillas de Carreteras respetan las directrices de control de esa plaga.**

Ante las denuncias que apuntan a que el Cabildo de Tenerife estaría contribuyendo a la propagación del *Pennisetum setaceum* o rabo de gato por mala gestión o desidia a la hora de aplicar los protocolos establecidos para la erradicación de esa especie invasora, el portavoz del Grupo Insular de Podemos, Fernando Sabaté, ha requerido que esta problemática sea abordada en la próxima comisión plenaria de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Política Territorial.

“Estamos comprobando con mucha preocupación gracias a distintas denuncias ciudadanas y organizaciones sociales como si cuadrillas de trabajadores y trabajadoras del Servicio de Conservación de Carreteras del Cabildo de Tenerife llevan a cabo labores de eliminación de vegetación de los bordes de las carreteras de toda la Isla, desbrozando el rabogato indiscriminadamente y sin cumplir con la normativa”, informa el representante de Podemos en el escrito en el que ha solicitado que estas denuncias sean clarificadas.

En concreto, ha solicitado al consejero insular de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad, José Antonio Valbuena, que aclare en dicha comisión si las cuadrillas de trabajo del servicio insular de de conservación viaria está aplicando la orden de 13 de junio de 2014 por la que el Gobierno de Canarias aprobó las directrices técnicas para el manejo, control y eliminación de esta planta incluida en el catálogo español de especies exóticas invasoras.

Además, le ha pedido que explique qué medidas de gestión y control se están adoptando para eliminar esta especie invasora y el motivo por el que estas cuadrillas utilizan herramientas mecánicas como desbrozadoras o sopladores para eliminar el rabogato cuando están expresamente desaconsejadas por el

Gobierno de Canarias para dicha práctica”, señala el portavoz de Podemos en el Cabildo de Tenerife.

Sabaté recuerda al responsable insular de Sostenibilidad y Medio Ambiente que el rabo de gato se considera una de las especies exóticas invasoras más dañinas para el entorno natural y seminatural del Archipiélago canario. “Ha logrado proliferar de tal manera, que en la actualidad ocupa más superficie en Canarias que algunas de las formaciones vegetales isleñas características y exclusivas, como por ejemplo los palmerales endémicos de palmera canaria o *Phoenix canariensis*”, concluye.